

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2014

EL CONTEXTO ACTUAL NO ES EL ÓPTIMO PARA LOS COMICIOS: CÓRDOVA VIANELLO

En momentos complicados para el país, el Instituto Nacional Electoral (INE) está llamado a ser un ancla de estabilidad política que propicie que las elecciones se reivindicuen como un método privilegiado para dirimir conflictos, afirmó Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente. En el marco de la Primera Reunión Nacional de consejeros electorales para coordinar trabajos con miras a las elecciones de 2015, Córdova Vianello reconoció que hay mucha indignación en el país, y en muchos aspectos está justificada, pero la manera democrática de expresar esa indignación no es a través de negar a las instituciones democráticas. Acompañado de los consejeros Pamela San Martín, Enrique Andrade, Marco Antonio Baños, Ciro Murayama, Roberto Ruiz, Arturo Sánchez y Javier Santiago, así como Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del organismo comicial, llamó a los integrantes de los organismos locales a preservar la democracia para que los reclamos ciudadanos se procesen por la vía pacífica. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 18, RIVELINO RUEDA)

EL INE NO PUEDE ATRAER EL PROCESO ELECTORAL DE GUERRERO: CÓRDOVA VIANELLO

El Instituto Nacional Electoral (INE) no podrá atraer la organización de las elecciones de Guerrero, porque el proceso está en marcha en esa entidad, informó Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente. Explicó que en los hechos habrá una organización "hombro con hombro" con el Organismo Público Local Electoral (OPLE), debido a que hay elecciones concurrentes con la federal y, en consecuencia, se instalarán casillas únicas. Lo anterior, luego de que el Partido Humanista (PH) anunció que pediría al INE asumir la organización y realización de las elecciones en esa entidad por el clima de ingobernabilidad que prevalece. Por otra parte, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó la realización de las consultas populares, Córdova Vianello solicitó analizar esta experiencia para modificar la ley, de forma que esos ejercicios se tomen con cautela. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 26, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

QUIEREN PARTIDOS REVOCAR REGLAMENTO DEL IEDF

Para evitar la autopromoción ilegal y actos anticipados de campaña, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) reforzó las normas de propaganda política; sin embargo, los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Verde Ecologista de México (PVEM) quieren echar atrás el reglamento que regula el uso de recursos públicos, la propaganda institucional y gubernamental, así como los actos anticipados de campaña y precampaña. Perredistas y representantes del Verde Ecologista consideran que el IEDF asume facultades que no le corresponden. Además, advierten que las restricciones establecidas se contraponen con otras normas. Por ello, impugnaron el reglamento ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF). (REFORMA, CIUDAD, P. 6, ALBERTO ACOSTA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2014

ORDENA LA SALA SUPERIOR AL CONGRESO DE CHIHUAHUA LEGISLAR SOBRE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Congreso de Chihuahua que, de inmediato, legisle en materia de candidaturas independientes, en términos del artículo tercero transitorio del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 9 de agosto de 2012, por el que se reformó la Constitución y se fijó el plazo de un año para hacer las adecuaciones necesarias y armonizar las normas internas con lo ordenado en la Carta Magna. Por unanimidad de votos, los integrantes del Pleno avalaron el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Flavio Galván Rivera, en el que estimaron fundados los agravios relativos a la omisión del Congreso de Chihuahua, debido a que no ha expedido la legislación para implementar las candidaturas independientes en esa entidad federativa. La Magistrada y los Magistrados coincidieron en que la omisión vulnera los derechos humanos de participar en un cargo de elección popular bajo esta figura, ya que impide conocer previamente, con claridad y seguridad, las reglas a las que los aspirantes deben sujetarse. En este caso, la Sala Superior avaló dejar sin efecto jurídico el escrito de desistimiento de Gerardo Cortinas Murra, quien primero argumentó que se vulneró su derecho de ser votado como candidato independiente en el próximo proceso electoral para elegir gobernador en Chihuahua, pero luego se desistió. El magistrado Galván Rivera explicó que el hecho de que el ciudadano se haya desistido no impide la resolución del asunto, ya que el Congreso local afectó el derecho de todos los ciudadanos interesados a postularse en un cargo de elección popular bajo la figura de candidaturas independientes. Por su parte, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior, consideró que la omisión del Congreso local afecta a todos los ciudadanos de Chihuahua y no a un caso en particular, por lo cual es necesario que la Legislatura haga las adecuaciones normativas para implementar las candidaturas independientes y cumpla el deber jurídico impuesto constitucionalmente. En su oportunidad, el magistrado Constancio Carrasco Daza expuso la importancia de tutelar el derecho establecido en el artículo 35 constitucional de postularse o votar por candidatos independientes en los procesos electorales. Dijo que dicha garantía va más allá del interés individual de quien pretendía contender con ese carácter, ya que la omisión legislativa afecta a toda la sociedad. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO DE CIUDAD VICTORIA.COM, NOTIMEX; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN; EL HORIZONTE.COM, REDACCIÓN)

IMPROCEDENTES, MEDIDAS CAUTELARES PARA SUSPENDER PROMOCIONALES DEL PVEM

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) que negó la adopción de medidas cautelares para suspender la transmisión de promocionales en radio y televisión alusivos al Informe de Labores de senadores y diputados federales del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Por unanimidad de votos, el Pleno avaló el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia de la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, en el que se consideraron infundados los medios de impugnación presentados por los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), debido a que no se demuestra que los días 25 y 26 de octubre se hayan difundido los promocionales denunciados. Tampoco existe evidencia de que los promocionales relacionados con el informe de la diputada federal Ana Lilia Garza Cadena se hayan transmitido más allá del 29 de octubre de 2014. También se desestimó el señalamiento respecto a los promocionales del informe correspondiente a la senadora María Elena Barrera Tapia, porque se considera que rebasan los hechos que fueron originalmente materia de la denuncia planteada por el PRD. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2014

SE CONFIRMAN ACUERDOS DEL INE RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el Acuerdo del Consejo General del INE mediante el cual se aprobaron los criterios relativos a la asignación de tiempos en radio y televisión a las diversas autoridades electorales locales para las etapas de precampaña, intercampana, campaña, periodo de reflexión y jornada electoral, en el Proceso Electoral Federal 2014-2015, así como en los procesos electorales locales ordinarios con jornada coincidente con el proceso federal. La Magistrada y los Magistrados desestimaron los agravios presentados por Movimiento Regeneración Nacional (Morena), al comprobar que la responsable sí estableció criterios de base constitucional, asignó de manera particularizada el tiempo disponible en radio y televisión, además de que no estaba obligada a especificar en el acuerdo las pautas destinadas al propio Instituto y a otras autoridades electorales, como lo argumentó el quejoso. Asimismo, confirmó el acuerdo del Consejo General del INE, con el que se determinaron las reglas para la contabilidad, rendición de cuentas y fiscalización, así como los gastos de precampañas, en el proceso electoral 2014-2015, ya que la autoridad responsable sí estableció la posibilidad de considerar anuncios o mensajes publicitarios en cines, portales de Internet y anuncios en autobuses foráneos, de pasajeros, entre otros. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

RESUELVE TEPJF SOBRE NOMBRAMIENTO DE HIJO DE MADRAZO COMO LÍDER DEL PVEM EN TABASCO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) destituyó a Federico Madrazo Rojas, hijo del ex candidato presidencial del PRI, Roberto Madrazo Pintado, como dirigente estatal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Tabasco. El TEPJF revocó el nombramiento de Madrazo Rojas, quien el pasado 1 de julio no pudo asumir la dirigencia estatal del Verde, a raíz de que el entonces presidente de ese partido, el actual diputado local Patricio Bosch, presentó su renuncia, en vísperas de la asamblea estatal. El Consejo Político Nacional del PVEM canceló la asamblea estatal y nombró al hijo de Roberto Madrazo delegado nacional con funciones de secretario general en esa entidad. En la sentencia emitida por el TEPJF, a propuesta del magistrado presidente José Alejandro Luna Ramos, se puntualiza que el ex priísta Madrazo Rojas no cumplió con los requisitos de no haber sido dirigente, candidato, militante o activista de otro partido político en los últimos dos años. (EXCÉLSIOR.COM, FABIOLA XICOTÉNCATL)

TEPJF DESECHA QUEJA DE TELEvisa

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó un recurso de Televisa, que impugnó la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de solicitarle información sobre las apariciones de Enrique Peña Nieto, presidente de México, en dos programas de televisión. Jorge Rubén Vilchis Hernández, apoderado legal de Televisa, manifestó la inconformidad de la empresa con el acuerdo del INE emitido el 13 de octubre de 2014, por el cual fue emplazada a enviar diversos datos relacionados con las apariciones del mandatario federal en los programas Hoy y Conversaciones a fondo. Lo anterior, luego de que Movimiento Regeneración Nacional (Morena) interpuso una queja contra Peña Nieto por supuestamente haber aprovechado esas entrevistas para hacer promoción personalizada y disfrazar de información un acto de propaganda. El TEPJF aún deberá resolver la queja de Morena contra el INE, autoridad que decidió no sancionar al Presidente, argumentando que las entrevistas fueron parte de un ejercicio de libre expresión de los periodistas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 26, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2014

ERRADICAR TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, FIRME COMPROMISO DEL PJF

Erradicar toda forma de violencia contra las mujeres es un firme compromiso del Poder Judicial de la Federación (PJF), por lo que cualquier sospecha de discriminación debe ser analizada con el mayor detenimiento y cuidado por parte de los impartidores de justicia, coincidieron en señalar los participantes en la ceremonia de inauguración del Evento Conmemorativo Belém do Pará +20 “La aplicación de la Convención de Belém do Pará en el ámbito judicial”. En su oportunidad, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que este organismo jurisdiccional construye herramientas para prevenir, erradicar y, sobre todo, garantizar una vida libre de violencia a las mujeres, a través de un efectivo ejercicio de sus derechos político-electorales. Lo anterior, en presencia de María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior; Olga Sánchez Cordero, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, consejero de la Judicatura Federal; Eugenia Galindo Centeno, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), y la embajadora Carmen Moreno Toscano, secretaria ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). Luna Ramos celebró el papel desempeñado por la magistrada Alanis Figueroa, quien en días recientes fue designada representante de México ante el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém do Pará. La ministra Sánchez Cordero expuso que este Foro se concentrará en dilucidar cómo se cumple con las obligaciones impuestas al Estado por la Convención en el ámbito de la impartición de justicia, cómo puede entenderse que se actúa con debida diligencia en determinado proceso judicial, cómo hacer accesibles dichos procesos a un mayor número de mujeres, acogiendo sus diversidades, necesidades y preocupaciones. El evento organizado por la SCJN, el CJF, el TEPJF y la CIM continuará el día de hoy en el Área de Murales del máximo Tribunal del país, con la finalidad de impulsar la reflexión respecto de la adopción de la Convención Belém do Pará en favor del acceso de las mujeres a la justicia ante la vulneración de sus derechos fundamentales. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO DE CIUDAD VICTORIA.COM, NOTIMEX; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

ELECCIONES EN GUERRERO REQUIEREN LA COLABORACIÓN DE TODAS LAS AUTORIDADES: LUNA RAMOS

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), consideró que el proceso electoral de 2015 en Guerrero requerirá la colaboración de todas las autoridades. Entrevistado tras la inauguración del Evento Conmemorativo Belém do Pará +20 “La aplicación de la Convención de Belém do Pará en el ámbito judicial”, manifestó que lo sucedido en Iguala, donde fueron secuestrados y desaparecidos 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, no debe ser un factor que posponga esos comicios. En la inauguración del evento también participó María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del TEPJF. En este marco, Olga Sánchez Cordero, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), destacó que, pese a los hechos ocurridos en Iguala, el Estado de derecho y las instituciones en México no están rebasados. “El gobierno está a la altura y los integrantes del Poder Judicial actuarán con justicia. Creo firmemente en los impartidores de justicia”, dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, SUZZETE ALCÁNTARA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 18, ISABEL GONZÁLEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2014

SE LLEVÓ A CABO EL VII SEMINARIO INTERNACIONAL DEL OBSERVATORIO JUDICIAL ELECTORAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) llevaron a cabo el VII Seminario Internacional del Observatorio Judicial Electoral. En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se analizaron sentencias y criterios en materia de derechos de los integrantes de pueblos indígenas emitidos por TEPJF, en una discusión abierta con académicos y expertos. En la inauguración participaron José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF; Gabino Cué, gobernador de Oaxaca; Marcia de Castro, coordinadora residente y representante del PNUD; Alicia del Águila Peralta, coordinadora de Diálogos Políticos de IDEA Internacional; Juanita Arcelia Cruz Cruz, presidenta del Congreso de Oaxaca; José Luis Reyes Hernández, consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, y Ana Mireya Santos López, presidenta del Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca. En su oportunidad, Luna Ramos afirmó que el Tribunal Electoral tutela de manera efectiva los derechos de los integrantes de grupos indígenas y garantiza su acceso a la justicia. (EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 5, DOLORES ACOSTA)

DISTRITO FEDERAL

CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN INTERNET SUPERA EXPECTATIVAS: IEDF

Mario Velázquez Miranda, presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), informó, al cerrar la consulta sobre el presupuesto participativo 2015 que se realizó por Internet, que se recibieron más de 32 mil opiniones ciudadanas respecto de los proyectos registrados en las colonias y barrios de esta capital. En entrevista, el funcionario manifestó que fue una sorpresa haber confirmado que hasta las 19:30 horas de ayer se había superado en poco más de 100% las cifras que se obtuvieron en ese mismo ejercicio realizado el año pasado. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 46, RAÚL LLANOS SAMANIEGO)

MÉDICOS ALISTAN ALTA DE MANCERA

El equipo médico del hospital ABC prepara la salida de Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, quien podrá continuar en su casa la recuperación de la operación de corazón que le practicaron. Ayer a las 21:00 horas, Fernando Macías, vocero del gobierno capitalino, descartó que el mandatario fuera dado de alta en las siguientes horas; sin embargo, adelantó que hoy al mediodía los médicos realizarán una evaluación médica de todo el cuadro clínico para determinar la fecha de salida, que podría ser este fin de semana. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, MANUEL DURÁN E IVÁN SOSA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2014

GUANAJUATO

GANAN 84 MIL PESOS; QUIEREN 46% MÁS

Los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) se aprobaron ayer un aumento de 46% para el próximo año. La propuesta se turnó al Congreso local para su aprobación como parte del Presupuesto de Egresos de 2015 para el organismo electoral. Los siete consejeros apenas cumplieron un mes en el cargo y ya definieron su nuevo salario. El argumento es que a diferencia de la ley electoral pasada, ahora están obligados a desempeñar su labor de tiempo completo en el Instituto Electoral. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, JORGE ESCALANTE)

JALISCO

EJECUTAN A LÍDER DEL PAN

Abel Licea Ortega, presidente con licencia del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN) en Jilotitlán de los Dolores, Jalisco, fue asesinado en el municipio de Ciudad Guzmán. De acuerdo con información de la policía estatal, el atentado contra Licea, de 45 años de edad, ocurrió el miércoles, cuando presuntos gatilleros se emparejaron con la camioneta Jeep que manejaba y le empezaron a disparar. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, ERNESTO GÓMEZ Y FRANCISCO DE ANDA)

MICHOACÁN

DETIENEN A EX SECRETARIA DE FINANZAS DE LEONEL GODOY

Policías ministeriales de Michoacán detuvieron a Mireya Guzmán Rosas, secretaria de Finanzas y Administración Pública en el último año de gobierno de Leonel Godoy, ex gobernador de la entidad, acusada del delito de peculado. Alfredo Castillo, comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral, dijo que Guzmán Rosas enfrentará un proceso penal por su presunta responsabilidad por el delito de enriquecimiento ilícito y desfalco al erario por un monto no especificado. Agregó que en contra de ésta, la Contraloría local tiene 14 procedimientos para notificarle por responsabilidad administrativa, de los cuales se desprenderán 12 inhabilitaciones. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 22, DALIA MARTÍNEZ)

OAXACA

EXHIBE REGIDOR CORRUPCIÓN; LO RETIENEN PRIÍSTAS

Francisco Reyes, regidor de Desarrollo Económico del ayuntamiento de Oaxaca, fue retenido ayer por priístas, tras denunciar actos de corrupción del alcalde Javier Villacaña. Ambulantes afiliados al Partido Revolucionario Institucional (PRI) retuvieron al concejal en su oficina. Con dicha acción, los ambulantes impidieron que Reyes se presentara en la sesión de cabildo donde expondría las irregularidades en las que ha incurrido el edil oaxaqueño. El concejal había denunciado al gobierno municipal de autorizar, de manera ilegal, la operación de cuatro estancias infantiles y de varios comercios establecidos. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, VIRGILIO SÁNCHEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2014

RESQUEBRAJA AL PRD CASO DE LOS ABARCA

La designación de José Luis Abarca como candidato a la alcaldía de Iguala, Guerrero, acusado junto con su esposa, María de los Ángeles Pineda, de la desaparición de 43 estudiantes normalistas y de la muerte de seis personas, generó al interior del Partido de la Revolución Democrática (PRD) un enfrentamiento entre corrientes, las cuales se acusan mutuamente de impulsarlo como candidato en 2012. Miguel Barbosa, presidente del Senado de la República, aseguró que la candidatura de Abarca fue impulsada por la corriente Patria Digna, coordinada por el ex senador Carlos Sotelo, quien también pertenecía —como Barbosa— a la corriente de Nueva Izquierda (NI) o Los Chuchos. Las declaraciones vinieron luego de que el miércoles Los Chuchos le exigieron a Barbosa explicar cómo se dio la designación de José Luis Abarca, pues en 2012 el actual presidente del Senado era el coordinador nacional de NI. Carlos Sotelo, aseguró que Barbosa miente y busca “desviar la atención” de su responsabilidad cuando fue parte de la cúpula de NI. En entrevista, aseguró que Barbosa y NI parecen “infantes” al buscar responsables sobre la paternidad de la candidatura. Explicó que en 2012, cuando se realizaron las designaciones en el PRD, la corriente Patria Digna no existía, pues ésta se constituyó en agosto de 2013 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, FRANCISCO NIETO Y JUAN ARVIZU; REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA GUERRERO Y MAYOLO LÓPEZ)

SE REÚNEN MURILLO KARAM Y WAYNE

Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), se reunió con congresistas de Estados Unidos y Anthony Wayne, embajador de ese país en México, con quienes abordó diversos temas como los avances registrados en materia de cooperación entre ambas naciones en el ámbito de procuración de justicia. Fuentes del gobierno federal explicaron que, aunque no fue el motivo del encuentro ni el tema central del mismo, en la charla se habló de la situación que vive el país a partir de la desaparición de 43 estudiantes de la escuela Normal de Ayotzinapa, el pasado 26 de septiembre en Iguala, Guerrero; y en general se abordó la inseguridad que hay en el país por la presencia del crimen organizado. Por otra parte, los distintos grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados aprovecharon las preguntas legislativas con motivo del II Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, para cuestionarlo por la tardanza y la omisión de la Federación en la desaparición de los normalistas. Ayer, el Pleno de San Lázaro avaló el envío de 42 preguntas al Ejecutivo y, entre ellas, lo cuestionan también por el asesinato extrajudicial de 22 personas en Tlatlaya, Estado de México. Manlio Fabio Beltrones, líder de la bancada del PRI en San Lázaro; Silvano Aureoles, presidente de la Cámara baja, y Miguel Alonso Raya, coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), coincidieron en que lo más importante en estos momentos es encontrar a los normalistas desaparecidos. Por su parte, Luis Miguel Barbosa Huerta, presidente de la Cámara de Senadores, dio una bienvenida “de luto” a los asistentes al X Parlamentario Iberoamericano, por el caso Iguala. El legislador perredista afirmó que “México no está representado por lo que ocurrió en Iguala”. En tanto, Andrés Manuel López Obrador afirmó no ser cómplice de nadie y acusó a Peña Nieto y a Murillo Karam de filtrar información para involucrarlo en el caso Iguala. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, 9 Y 10, MARCOS MUEDANO Y HORACIO JIMÉNEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8 Y 11, ENRIQUE MÉNDEZ, ROBERTO GARDUÑO Y PRD; REFORMA, NACIONAL, P. 5, JOSÉ DAVID ESTRADA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, LUCIANO FRANCO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2014

AVERGÜENZAN AL PAÍS LOS HECHOS DE IGUALA: NARRO ROBLES

Los hechos de violencia ocurridos en Iguala, Guerrero, hace casi siete semanas duelen y avergüenzan a la nación entera, aseguró José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El rector de la máxima casa de estudios del país habló frente a Enrique Peña Nieto, presidente de México, en la entrega de premios a estudiantes de licenciatura y posgrado, y pidió hacer de la ceremonia un motivo de reflexión más que de celebración. También acudieron a la ceremonia Emilio Chuayffet y Luis Videgaray, secretarios de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público, respectivamente; Eruviel Ávila y Manuel Velasco, gobernadores del Estado de México y de Chiapas, así como rectores de otras universidades, legisladores y directivos del Grupo Financiero Interacciones, institución que junto con la UNAM promovió el Premio Nacional de Investigación "Impulso al Desarrollo de las Finanzas Estatales". Por otro lado, la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República propuso crear una Comisión Ciudadana de la Verdad y la Justicia para esclarecer aspectos del caso Iguala. En conferencia de prensa, el senador Armando Ríos Piter dijo que dicha Comisión deberá sentar las bases de una deliberación nacional por la reconstrucción democrática. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 2, ROSA ELVIRA VARGAS Y ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, BLANCA ESTELA BOTELLO)

ACATAN RECOMENDACIÓN DE LA CNDH EL EJÉRCITO Y EL ESTADO DE MÉXICO

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y el gobierno del Estado de México aceptaron la recomendación que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió por la masacre de 22 civiles en Tlatlaya, Estado de México, a manos de militares. En un comunicado difundido ayer, la Sedena expuso que, aunque no estaba de acuerdo con algunos de los señalamientos que realizó la Comisión, existía el interés por que se resolviera el caso. "Aun cuando esta dependencia no comparte algunos de los señalamientos contenidos en dicha recomendación, ha tomado la determinación de aceptarla por el especial interés de coadyuvar a esclarecer los hechos", indicó. Por otra parte, Eruviel Ávila, gobernador de la entidad, envió un oficio a Raúl Plascencia, presidente de la CNDH, en el que señala que girará las instrucciones necesarias para dar cumplimiento a la recomendación y el seguimiento correspondiente. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF)

QUIEREN TRANSPARENCIA EN SINDICATOS Y PARTIDOS

La nueva Ley de Transparencia que está por construir el Senado de la República apuesta por el fin de la opacidad sindical, con la publicación de contratos como en el caso del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), y de los partidos políticos, pues hasta el momento son las zonas con mayor rezago en la dinámica de transparencia. A los sindicatos los obligaría a detallar el monto de sus cuotas y donativos, mientras que a los partidos políticos a entregar reportes periódicos de la manera en que gastan el dinero público y del perfil de sus candidatos. De acuerdo con el borrador de la nueva ley, que anoche fue entregado a 20 especialistas para que le hagan observaciones antes de que se presente de manera oficial, los legisladores federales buscan que absolutamente todos los sindicatos se sometan a los principios de transparencia, pero principalmente los que reciben dinero público, como el del magisterio. De igual forma, incluye una serie de reglas para que ninguno de los partidos políticos omita informes de la manera en que gasta el dinero público que recibe y reporte los nombres de sus principales contribuyentes, para evitar que sean espacios que permitan la comisión de delitos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2014

EL MARTES ENTREGARÁN TERNAS PARA LA CNDH

El Senado de la República acordó ayer que cada grupo parlamentario que lo integra entregará el martes próximo su propuesta para la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y que, a partir de ella, se construyan los consensos en la elección del nuevo ombudsman nacional, de entre Carlos Pérez, Patricia Olamendi, Mauricio Farah, Raúl González y Sara Irene Herrerías, aunque permanece como posibilidad la reelección de Raúl Plascencia. Ayer, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se reunió con las mesas directivas de las comisiones de Derechos Humanos, encabezada por Angélica de la Peña, y de Justicia presidida por Roberto Gil Zuarth, para decidir la forma en que se elegirá al presidente de la CNDH. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7)

CANCELAN LICITACIÓN DE TREN A QUERÉTARO

Debido a dudas sobre la transparencia en la asignación del contrato, Enrique Peña Nieto, presidente de México, revocó anoche el fallo que asignó a un consorcio de empresas chinas, francesas y mexicanas para la construcción del tren de alta velocidad México-Querétaro. Al respecto, Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), negó que exista corrupción en la adjudicación de contratos para megaproyectos en la actual administración. Por otra parte, Peña Nieto encabezó la entrega del primer Premio Nacional de Investigación, "Impulso al Desarrollo de las Finanzas Estatales", donde afirmó que a través de un verdadero federalismo se logrará tener entidades fuertes, eficaces y sólidas, con las capacidades institucionales necesarias para cumplir a cabalidad sus responsabilidades constitucionales. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, CLAUDIA GUERRERO; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, ENRIQUE SÁNCHEZ)

ATORAN DIÁLOGO EN POLITÉCNICO

La ausencia de un director interino en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) ocasionó ayer que el diálogo entre estudiantes y autoridades estuviera a punto de romperse. Ello, aunado a la presión de los representantes del gobierno federal de establecer una fecha para regresar a clases, atoró las negociaciones. De los dos asuntos a desahogar en las negociaciones que tuvieron lugar en el auditorio "Alejo Peralta", ambas partes tendrán que revisar el posicionamiento de cada uno. En el primer tema, el nombramiento del nuevo director, los paristas y funcionarios no llegaron a un consenso. En el segundo, un incremento presupuestal al sector educativo, José Ángel Mejía, jefe de la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Hacienda, informó que la administración ha destinado recursos históricos a la educación, por lo que, consideró, la exigencia ya había sido atendida. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, EMILY CORONA)

PODRÍAN DETENER A ARTURO MONTIEL SÓLO EN EUROPA

Arturo Montiel, ex gobernador del Estado de México, enfrenta una orden de aprehensión de la justicia francesa por la sustracción ilegal de sus tres hijos, pero sólo podría ser detenido en Europa, ya que por el momento no se ha solicitado a México su detención provisional con fines de extradición. Hasta ahora Francia sólo notificó a la Interpol un mecanismo conocido como "difusión", que es una especie de alerta que puede servir para detener a una persona en ciertos países, pero que no tiene los mismos efectos de la Ficha Roja. La difusión de Francia para la Interpol sobre Montiel actualmente sólo tiene vigencia en los 26 países europeos que integran el denominado Espacio de Schengen o espacio común, donde sí sería detenido automáticamente al momento de ingresar. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, VÍCTOR FUENTES Y LOURDES MENDOZA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2014

GÉNEROS DE OPINIÓN

CON PIES Y CABEZA/ TEPJF, UN ALIADO

Las mujeres han encontrado en el TEPJF a uno de sus mejores defensores, aseguró el magistrado Alejandro Luna Ramos. Durante la inauguración de un seminario, declaró que dicha institución ha construido buenas herramientas para garantizarles una vida libre de violencia mediante un efectivo ejercicio de sus derechos político-electorales. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, REDACCIÓN)

EL CUADRO DE (DES) HONOR

El diario Reforma publicó un cuadro elaborado con base en visitas que realizó a distintas dependencias que utilizan las calles como estacionamiento de su personal. En el reporte se mencionan las instancias que ya dejaron de utilizar la vía pública para sus empleados, entre las que se encuentra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), autoridad de la que se dice, en dos días, “liberó los carriles que usaba como estacionamiento en el Eje 3 Oriente y dos calles más. Incluso fue borrado el balizamiento en estas vías”. Por otra parte, comenta que las delegaciones Benito Juárez y Coyoacán, así como el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje se han negado a liberar las calles. (REFORMA, CIUDAD, P. 2, REDACCIÓN)

REVISTAS

DECISIÓN DEL INE VULNERA EL INTERÉS PÚBLICO: SAN MARTÍN RÍOS Y VALLES

En entrevista, Pamela San Martín Ríos y Valles, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), habló de la resolución del Consejo General de no monitorear la calidad en los contenidos de los programas de opinión y de espectáculos cuando aborden temas de carácter electoral. Al respecto, afirmó: “Una discusión que se pone mucho en el espacio público es que si los monitoreamos (a los periodistas) vamos a coartar sus libertades; o sea, el hecho de medir lo que haces significa que te restrinjo la libertad de hacerlo como tú quieres hacerlo. Si nuestra visión es que efectivamente medir es restringir, entonces no podemos monitorear nada. La realidad es que lo que hacemos es informar, ¿cuál es la censura? ¿Informar? ¿O la censura es no informar? El monitoreo busca dos cosas: inhibir prácticas sesgadas, intencionales, pero también busca mostrar a la ciudadanía, evidenciar, ser un observatorio”. Cuestionada sobre los modelos de comunicación política de las empresas mediáticas, dijo: “Los más grandes avances para hacer a las concesionarias de radio y televisión cumplir con la ley y con la Constitución, se lograron en el IFE. Fueron avances para tratar de lograr que cumplieran con la Constitución. Con el tiempo se fueron sancionando las acciones violatorias de la ley, y nos dimos cuenta a partir de sanciones, que además iban siendo confirmadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que la compra y adquisición de propaganda electoral no era un fantasma inexistente”. (ZÓCALO, NACIONAL, P. 12-14, CARLOS PADILLA RÍOS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2014

SISTEMA NACIONAL ELECTORAL. BALANCE Y PERSPECTIVAS/ JORGE ALCOCER Y MARÍA MARVÁN LABORDE

El artículo publicado en el revista Voz y Voto reproduce las participaciones de Jorge Alcocer, María Marván Laborde, Héctor Raúl Solís Gadea y Jaime Preciado Coronado durante la mesa redonda “Sistema Nacional Electoral. Balance y perspectivas”, convocada y llevada a cabo en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Jalisco, el 22 de septiembre de 2014. En el artículo, Alcocer expone la transformación del sistema electoral mexicano y dice: “¿De dónde venimos, dónde estamos y hacia dónde vamos? Me limitaré a recordar algunas características. ¿De dónde venimos? Veníamos de un sistema electoral federalizado desde 1948, cuando se emitió la primera Ley Federal Electoral; ¿Qué tuvimos hasta 1990? Una Comisión Federal Electoral integrada por representantes de los partidos políticos y por funcionarios gubernamentales encabezados por el secretario de Gobernación, que presidía esa Comisión que no era permanente, se reunía al inicio de cada proceso electoral. De ahí venimos, de un sistema electoral fundado en el control gubernamental de las elecciones, sin organismos permanentes, sin tribunales. El primero se creó en 1986, fue el Tribunal de lo Contencioso Administrativo Electoral y no tenía facultades relevantes porque sus resoluciones podían ser impugnadas ante los colegios electorales. En 1990 se crea el Instituto Federal Electoral como institución encargada del desarrollo de los procesos electorales federales pero con carácter y estructura permanentes. En 1994 hay una nueva reforma, hubo otras antes, pero quiero concentrarme en la parte del sistema electoral. La reforma que promueve el Dr. Jorge Carpizo conduce a la desaparición de los consejeros magistrados, a la entrada de los llamados consejeros ciudadanos y a que los partidos pierdan el voto en los órganos electorales administrativos. Desde 1990 el primer tribunal se había convertido en Tribunal Federal Electoral y sus competencias se ampliaron con la reforma de 1994; fue el gran paso adelante”. Por su parte, Marván Laborde destacó: “Una de las grandes ventajas que ganamos de 1990 a la fecha fue la construcción de un sistema jurisdiccional que resolviera conflictos primero en el ámbito administrativo y después ya propiamente en el Poder Judicial, a través de los tribunales electorales. La gran pregunta es, con esta saturación de facultades, con esta nula o muy delgada cultura democrática de los partidos y muy delgada cultura de respeto a la legalidad, cómo vamos a resolver los conflictos”. (VOZ Y VOTO, P. 13-26, JORGE ALCOCER V)

EL AVESTRUZ/ JORGE ALCOCER V.

El INE difundió el resultado de la verificación del respaldo ciudadano a tres peticiones de consulta popular, las del PRD, Morena y el PAN, al amparo de lo establecido en el artículo 35 de la Constitución y en los artículos 32, 33 y 34 de la Ley Federal de Consulta Popular. Su Consejo General aprobó que la verificación se hiciera mediante visitas al domicilio de los seleccionados conforme a la muestra. En los tres casos, la muestra fue de 850 ciudadanos. Existe un vacío legal en lo que se refiere a las consecuencias jurídicas de la verificación muestral, ya que no se alcanzó el requisito porcentual. Si el INE hubiese atendido el resultado de la verificación muestral de autenticidad de firmas de respaldo ciudadano para cada una de las tres peticiones de consulta popular, tendría que haber concluido que ninguna cumplió el requisito cuantitativo establecido por la Constitución. Las derivaciones políticas de tal interpretación hubiesen puesto al INE en abierto enfrentamiento con los partidos proponentes (PRD, Morena y PAN) y habrían obligado a la Sala Superior del TEPJF a pronunciarse al respecto. Para evitar el choque, el INE optó por no dar efecto alguno a la verificación de firmas, con lo que, por ahora, las tres peticiones de consulta popular pasan al terreno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (VOZ Y VOTO, P. 26-27, JORGE ALCOCER V.)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2014

TRIBUNALES ESTATALES

El 2 de octubre el Senado de la República designó a 67 magistrados de los ahora denominados órganos jurisdiccionales electorales en 17 de las 18 entidades de la República que tendrán elecciones en 2015. En una sola ronda de votación y por cédula, los senadores eligieron con 84 votos a favor y tres en contra a cinco magistrados para Colima, Chiapas, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Querétaro y el Distrito Federal, mientras que Baja California Sur, Campeche, Guanajuato, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán tendrán tres magistrados. Entre los designados figuran académicos, ex consejeros electorales así como magistrados de tribunales electorales que en el momento de su nombramiento estaban en funciones. En Campeche, destaca Víctor Manuel Rivero Álvarez, designado por 5 años y electo magistrado presidente por el Pleno para el periodo de 2014 a 2016. Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Campeche y especialista en justicia electoral por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En el Distrito Federal, Eduardo Arana Miraval, 3 años; fue presidente de la Sala Regional Distrito Federal del TEPJF. En Nuevo León, Manuel Gerardo Ayala Garza, designado por 3 años y electo magistrado presidente por el Pleno, ha sido vocal de Organización Electoral, vocal secretario y vocal ejecutivo en los distritos federales 01 y 06 en la entidad, respectivamente; coordinador técnico en la Comisión Estatal Electoral; secretario auxiliar en la Sala Regional Monterrey del TEPJF y secretario de Estudio y Cuenta en el Tribunal Electoral de su estado. (VOZ Y VOTO, P. 27-31, REDACCIÓN)

OPLE: LA VOZ DE LOS NUEVOS

A partir del 7 de octubre quedaron instalados los consejos generales de 18 institutos o comisiones electorales locales, integrados cada uno por seis consejeros y un consejero presidente, electos por sus homólogos del INE. Se inicia una nueva etapa del sistema electoral mexicano, por lo que pedimos a los presidentes de dichos Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) sus consideraciones sobre los principales retos, fortalezas o debilidades de cara al proceso electoral que ya arrancó. Esta es su voz. Rebeca Barrera Amador, consejera presidenta del Organismo Público Local Electoral (OPLE) de Baja California Sur y abogada por la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABS), señaló que el Instituto Estatal Electoral (IEE) de Baja California Sur tiene como característica ser profesional en su desempeño, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones. En la historia del IEE, desde que fue constituido en 1997, se han tomado decisiones de precisión jurídica electoral, que luego, a manera de experiencia, han permitido la mejora de la organización electoral y hoy cimientan la confianza de la ciudadanía sudcaliforniana en los resultados de los procesos electorales locales a los que ha concurrido desde entonces. Antes de ser electa, Barrera Amador laboraba en la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con el cargo de secretaria auxiliar. (VOZ Y VOTO, P. 13-26, REDACCIÓN)